

**TRIGESIMO NOVENA SESION DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALISCO,  
2012- 2015**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**ACTA NÚMERO 39 TREINTA Y NUEVE.-** En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 9:00 nueva horas del día 28 de Enero del 2015 dos mil quince, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 1 uno, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Secretario General hace uso de la voz, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes: 1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal y Declaración de Apertura. 2. Gestión de Obras para el Municipio 3.- Clausura de Sesión. -----

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, C. Secretario General Lic. José Luis Robes Martínez; Buenos días señores permitiéndome como primer punto se procede a nombrar lista de asistencia estando presentes los C.C. Mtro. Enrique Rojas Díaz, Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, C. Ángela Silva Hernández, C. Salvador Chávez García, C. J. Natividad Sanabria Fuentes, C. Mauricia Yepez Orona, Lic. Víctor Pedro Rodríguez Juárez. C. José Alberto Chávez Ruiz. Por lo cual certifico la existencia de quórum legal para hacer valida dicha sesión-----

Pasando al **punto 2** del Orden del día, por unanimidad de votos de los 8 integrantes del cuerpo edilicio los CC. - Mtro. Enrique Rojas Díaz, Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, C. Ángela Silva Hernández, C. Salvador Chávez García, C. J. Natividad Sanabria Fuentes, C. Mauricia Yepez Orona, Lic. Víctor Pedro Rodríguez Juárez. C. José Alberto Chávez Ruiz. Regidores que integran el H Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jalisco Faculta a los C.C. Mtro. Enrique Rojas Díaz y Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del Programa Fondereg 2015 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	APORTACION MUNICIPAL	APORTACION ESTATAL	INVERSION TOTAL
REHABILITACION DE LA PLAZA PRINCIPAL CON CONSTRUCCION DE KIOSCO, MOBILIARIO URBANO, JARDINERAS Y PISO EN LA LOCALIDAD DE TEPEC MUNICIPIO DE AMACUECA, JAL.	REHABILITACION DE LA PLAZA PRINCIPAL CON CONSTRUCCION DE KIOSCO, MOBILIARIO URBANO, JARDINERAS Y PISO EN LA LOCALIDAD DE TEPEC MUNICIPIO DE AMACUECA, JAL.	535,714.29	1'250,000.00	1'785,714.29
<b>TOTALES</b>		<b>535,714.29</b>	<b>1'250,000.00</b>	<b>1'785,714.29</b>

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al municipio de Amacueca, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$ 1'250,000.00 Un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.n.), para la obra REHABILITACION DE LA PLAZA PRINCIPAL CON CONSTRUCCION DE KIOSCO, MOBILIARIO URBANO, JARDINERAS Y PISO EN LA LOCALIDAD DE TEPEC MPIO. DE AMACUECA, JALISCO. En el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

Continuando con el punto número 2 dos: De acuerdo al dictamen emitido por la Sindico Municipal la Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, el dictamen de fecha 26 de enero el consejo ciudadano queda integrado de la siguiente forma:

**Integrantes del Consejo Ciudadano Municipal.**

**Coordinador:** Deyanira Raquel Díaz Solórzano, **Secretario Técnico:** Luz Elvira Duran Valenzuela, **Tesorero:** Neri Quintero Barragán, **Vocales:** José Luis Jiménez Díaz, José Guadalupe Hernández Yáñez, Vicente Solís Peña, Noemí Berenice Muñoz Martínez, Roberto Carlos López Preciado.

Por lo cual se autoriza al encargado de Hacienda Publica Municipal, realizar el deposito de la cantidad de \$ 35,000.00

(treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para participar en el Programa de Desarrollo Cultural Municipal a través de los Consejos Ciudadanos de Cultura, con este depósito de tendrá una bolsa tripartita con un valor de \$ 105,882.00 (ciento cinco mil ochocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.) para festividades culturales municipales.

En desahogo del **punto 3** se procede a la clausura de la sesión quedando como validos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 11:00 once horas del día de la fecha, levantándose para constancia la presente acta que firma el suscrito C. Secretario del H. Ayuntamiento que certifica y da fe.-----Doy fe.

MTRO. ENRIQUE ROJAS DIAZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS ROBLES MARTINEZ  
PSECRETARIO GENERAL



APENDICE 1 DEL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL  
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 28 VEINTIOCHO DE ENERO  
DEL 2015 DOS MIL QUINCE.

LISTA DE ASISTENCIA A LA TRIGESIMO NOVENA SESION  
EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALSICO 2012  
-2015

Mtro. Enrique Rojas Díaz  
Presidente Municipal

Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela  
Sindico Municipal

Regidores:

C. Ángela Silva Hernández

C. José Alberto Chávez Ruiz

C. María Genoveva Moya Santana

C. Salvador Chávez García

C. J. Natividad Sanabria Fuentes

C. Martin Cruz Franco

Lic. María Soledad Olivares Márquez

C. Mauricia Yepez Orona

Lic. Víctor Pedro Rodríguez Juárez

Lic. José Luis Robles Martínez  
Secretario General

